



POLÍTICA DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

La Fundación Educativa Obrera Funedo considera que el uso de alcohol y drogas es perjudicial para la salud, por lo cual no se permite que el personal administrativo, docente, contratista y alumnos ingresen a la institución bajo estado de embriaguez o bajo sustancias psicoactivas y prohíbe el consumo de estas dentro de las instalaciones.

La Fundación Educativa Obrera procura el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo, cabe resaltar que el consumo de alcohol y otras drogas por parte de los trabajadores afecta absolutamente todas las instancias de la organización, el individuo, la familia y la sociedad. En el ámbito laboral, los efectos de las SPA en la persona que consume pueden generar problemas observables, tales como aumento en el número de accidentes del trabajo, ausentismo laboral, baja productividad, deterioro de las relaciones interpersonales, conflictos, cambios del estado de ánimo, discusiones frecuentes, reducción de compromiso con la empresa, entre otros.



CO-SC-CER395289



CS-CER394993



CS-CER394995



FT-CER395290



SC-CER395289



AFILIADO

FUNEDO CALIDAD CERTIFICADA

Carrera 25 No. 21-50 Arauca Colombia Tel. 8853978 – 3152537293

funedo.edu.co -- funedo@hotmail.com-- www.facebook/funedo

- Técnico laboral en Mercadeo y Ventas
- Técnico laboral en Seguridad Ocupacional
- Técnico laboral en Analista de Sistemas de Información
- Técnico laboral en Secretariado Ejecutivo Sistematizado
- Técnico laboral A. Atención Integral a la Primera Infancia